

Programación Indicativa Anual de las Metas Físicas-Financieras			
Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2023, del Gobierno General Nacional	20/01/2023	

### I - Información Institucional

#### I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0203 MINISTERIO DE DEFENSA
Subcapítulo	02 - EJERCITO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Unidad Ejecutora	0001 - EJERCITO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Misión	Defender la integridad territorial de la República Dominicana, ser celoso guardián de la soberanía, mantener la paz y el orden público y con ellos, ser el ingrediente primordial para crear las condiciones favorables al desarrollo de las actividades productivas de la nación en un clima de máxima seguridad; esto como es claro, en esfuerzo conjunto y coordinado con las instituciones militares que nacieron de su propio seno para vivir hermanadas y cónsonas con el concierto armónico de unas Fuerzas Armadas capaces y eficientes.
Visión	Las Fuerzas Armadas es una institución integrada por hombres y mujeres calificadas y productivas, que participan armónicamente dentro de la sociedad, dándole la seguridad esperada, en defensa de la nación, al mínimo costo posible, mediante el desarrollo de un sistema eficiente que se caracteriza por la excelencia de nuestro trabajo basado en el apoyo de nuestros recursos humanos disciplinado.

### II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL
Objetivo general:	1.4	Seguridad y convivencia pacífica
Objetivo(s) específico(s):	1.4.1	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo

### III. Información del Programa

Nombre:	11 - Defensa terrestre
Descripción:	La finalidad es defender la soberanía nacional por tierra y apoyar a la Comisión Nacional de Emergencia, a través del centro de operación. También, contribuir a la protección de la población, disminuir el tráfico de mercancías, armas e indocumentados, salvaguardando las fronteras a través de nuestra fuerzas terrestres.
Beneficiarios:	La población en general.
Resultado Asociado:	Aumentar el número de operaciones en el espacio terrestre de 15,080 en el 2021 a 61,500 para el año 2023.

### IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

#### IV.1 - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
7,788,506,765.39	7,788,506,765.39		0.00%

#### IV.2 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6134 - Servicios de protección para la defensa terrestre	Operativos realizados	61,500	7,788,506,765.39	61,500	7,788,506,765.39			0.00%	0.00%

### V. Análisis de los Logros y Desviaciones

#### V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	6134 - Servicios de protección para la defensa terrestre
Descripción del producto:	Defender la integridad y soberanía de espacio terrestre de la nación.
Logros alcanzados:	La finalidad es defender la soberanía nacional por tierra y apoyar a la Comisión Nacional de Emergencia, a través del centro de operación. También, contribuir a la protección de la población, disminuir el tráfico de mercancías, armas e indocumentados, salvaguardando las fronteras a través de nuestra fuerzas terrestres.
Causas y justificación del desvío:	Este informe contiene las actividades que fueron planificadas para cada trimestre en el año 2023, aun no se ha hecho el reporte de logros porque se solicita por parte de DIGEPRES a partir del primer trimestre 2023, 15 de abril aproximadamente se contara con las informaciones. En cuanto al presupuesto, se contaba en inicios (ultimo trimestre del 2022, donde se avisan los techos de cada institución)

### VI. Oportunidades de Mejora

#### VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

- Desarrollar el remozamiento de las instalaciones físicas con énfasis en áreas de mayor incidencia al delito transnacional (fronteras).
- Incrementar el apoyo a la Policía Nacional e instituciones gubernamentales para disminuir los delitos.
- Reducir la brecha de la línea fronteriza, para evitar las acciones ilícitas en dicha zona.
- Un nuevo hangar para helicópteros y vehículos blindados.
- A partir del mes de enero todos los soldados que se realisten\* recibirán un incremento salarial de un 5%, válidos para fines de retiro.
- Mejora de condiciones para los soldados que prestan servicios a lo largo de nuestra línea fronteriza.

FECHA DE INICIO 01-01-2023

FECHA DE RESULTADOS 31-12-2023.

\*Realistar soldados activos que deciden continuar en las filas al culminar el periodo de 4 años de servicio.

  
 Lic. AMILKIN RODRIGUEZ NIN  
 Capitan Contador, ERD.  
 Sub-Director de Presupuesto, ERD.

